



“
La Marca Fija
de un hoyo
indica el punto
desde el que
se ha medido la
longitud del
hoyo y debe
ser visible
en el tee y
permanente

Fotos: www.holegolf.com – Iñigo Alfaro

Las condiciones del campo para la competición (I): **La Distancia**

Por fin llegó el día de la competición. Antes de que nos llame el starter al tee de salida, pasan a nuestro lado unos jugadores que acaban de terminar su vuelta y aprovechamos la ocasión para informarnos sobre el estado del campo. “Está el campo fácil, la bola corre y las salidas están adelantadas”, nos dicen. Automáticamente pensamos, “hoy es el día”.

Esta situación, que seguro nos resulta familiar, se repite en muchos campos que celebran competiciones los fines de semana pero, ¿sabemos que una variación excesiva de la distancia puede invalidar una prueba para la gestión de hándicaps?

Influencia de la distancia en la Valoración

Los factores de afectan a la Distancia Efectiva de Juego (ver número 67 RFEGolf) tienen una gran importancia en la valoración del campo, ya que en función de dicha distancia se determina también la influencia sobre el juego de los obstáculos del campo, obteniendo finalmente el Slope y el Valor del Campo de acuerdo con el sistema de Valoración de Campos de la USGA.

Si el Comité de Competición coloca las barras de salida en todos los

hoyos 10 metros por detrás de la Marca Fija, que aparentemente no es una variación significativa, supondría un aumento del Valor de Campo de 0.9 y de 2 puntos de Slope.

Dicha variación provoca que el campo sea 1 golpe más difícil para la gran mayoría de jugadores e incluso de 2 golpes para los hándicaps más altos.

Ajustes de distancia permitidos

Es obligación del club mantener la distancia de juego del campo tal y como fue valorado por el equipo de valoradores de la RFEG.

El máximo ajuste de distancia permitido para cada hoyo es de 20 metros, no pudiendo superar una variación acumulada de 100 metros en el total de los 18 hoyos.

En el ejemplo anterior, si bien se cumple el primer requisito, no se cumple el segundo, ya que la distancia total variada es de 180 metros. Por tanto, la prueba no sería válida a efectos de hándicap. En caso de ser necesaria una modificación de la distancia superior a estos límites (acortando o alargando uno o varios hoyos por cualquier motivo), el club debería informar a la RFEG, que procederá a revalorar los hoyos modificados determinando unos nuevos Valores





Es obligación del club mantener la distancia de juego del campo tal y como fue valorado por el equipo de valoradores de la RFEG

del Campo y Slope. De no hacerse así, se incumplirían las condiciones de hándicap, invalidando la prueba para la gestión de hándicaps.

Las Marcas Fijas

La Marca Fija de un hoyo indica el punto desde el que se ha medido la longitud del hoyo y debe ser visible en el tee y permanente. Dicha distancia es la que figura en la tarjeta de recorrido, medida siempre desde la Marca Fija al centro de green a lo largo de la línea de juego diseñada.

Detrás de las Marcas Fijas debería haber una distancia de al menos dos palos hasta el fondo del lugar de salida, tal y como definen las Reglas de Golf el Lugar de Salida.

Es muy importante que las barras de salida estén situadas lo más cerca posible de las Marcas Fijas, para que el campo se juegue realmente con las condiciones de distancia para las que fue valorado.

Colocación de las barras de salida

La colocación de las barras de salida debe hacerse tratando de que la distancia efectiva de juego del campo se ajuste al máximo a la distancia a la que fue valorado.

Como sabemos, para conservar el buen estado de los tees y especialmente en los pares 3, es conveniente ir desplazando las barras de salida con el fin de aprovechar al máximo el área del lugar de salida.

Para mantener el equilibrio en la distancia total en condiciones normales, estos desplazamientos pueden hacerse, por ejemplo, hacia adelante en los hoyos impares y hacia atrás en los pares.

Actualmente es muy común que la

colocación de las barras de salida se haga en función de la importancia de la competición que se vaya a jugar, adelantándolas en trofeos de invitación o atrasándolas en aquellos que se consideran más importantes. En ningún caso debe asociarse la colocación de las barras de salida al carácter de la competición que se vaya a disputar.

Estas condiciones provocan que las pruebas que así se jueguen no son válidas a efectos de hándicap, ya que desvirtúan los hándicaps de todos los participantes.

Condiciones extremas

En el caso de que las condiciones de juego sean extremas, bien porque el campo se encuentre excesivamente blando o demasiado rápido, el Comité de Competición del Club puede decidir adelantar o atrasar todas las barras de salida para compensar de esa manera la diferencia entre las condiciones reales del campo y aquellas con las que fue valorado. En cualquier caso las desviaciones máximas permitidas siguen siendo 20 metros en cada hoyo y una variación máxima acumulada de 100 metros.

En resumen, para que la Valoración del Campo refleje fielmente la dificultad del mismo, y por tanto que el Sistema de Hándicaps funcione correctamente, es necesario que el campo se juegue siempre que sea posible manteniendo la Distancia Efectiva de Juego con la que fue valorado. Esta distancia es la que definen las Marcas Fijas del campo. ✓

*Juan José Loredó
Vocal del Comité de Campos y
Handicaps de la RFEG*